Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN -CD Nº 26/2010
"Adquisición de equipos de informática para la Secretaría Nacional de Cultura y Entidades a fines"

ACTA Nº 01

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de Agosto del año dos mil diez, siendo las 09:30 horas, se reúnen, la Lic. Rocío Acosta Directora de Contrataciones, el Abog. Jorge González Rioboó, Asesor Legal, por parte de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, Lic. Laura Noguera, Coordinadora Administrativa y Financiera de la UGP/STP/AECID y el Sr. Vladimir Velázquez Coordinador General de la Secretaría Nacional de Cultura, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las firmas oferentes: **PC TRONIC SA; OLI SERVICE SRL; AYCOM SRL,** en el llamado a **Contratación Directa Nº 26/2010 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA PARA LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA Y ENTIDADES A FINES"**, en el marco del Proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA", financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.-

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos: ----------

1) Lectura del Acta de Apertura de Sobres de fecha 28 de Julio de 2010.
2) Verificación de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03.
3) Análisis de la oferta presentada de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Método de evaluación".
4) Recomendación de adjudicación.

En el tratamiento del primer punto del orden del día, se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha 28 de Julio de 2010, en la cual constan la oferta presentada por las firmas oferentes:-

EMPRESA OFERENTE	LOTE 01 Guaraníes	LOTE 02 Guaraníes
PC TRONIC SA	68.941.650.Gs	No cotiza
OLI SERVICE SRL	No cotiza	28.000.000.Gs
AYCOM SRL	58.710.000.Gs	18.500.000.Gs

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 (Formulario de Presentación de Oferta y Planilla de ofertas debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de

Vladimir Velázquez

2007 ; y Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente).----------

- La firma oferente **PC TRONIC SA**, presenta el Formulario de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, presenta su constancia del SIPE Nº 1085392, de fecha 27/07/2010, donde se visualiza de manera activa su Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, la oferta es presentada por el representante legal.----------
- La firma oferente **OLI SERVICE SRL**, presenta el Formulario de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, presenta su Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, la oferta es presentada por el representante legal----------
- La firma oferente **AYCOM SRL**, presenta el Formulario de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, presenta su Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, la oferta es presentada por el representante legal----------

En consecuencia, el Comité de Evaluación, atendiendo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, considera aceptar las ofertas presentadas por las firmas oferentes: **PC TRONIC SA, OLI SERVICE SRL, AYCOM SRL;** por **cumplir** satisfactoriamente con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo estipulado por la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario.----------

Como tercer punto del Orden del Dia el Comité de Evaluación procede al análisis de las ofertas presentadas por las firmas oferentes: **PC TRONIC SA, OLI SERVICE SRL, AYCOM SRL**, de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Método de evaluación".-

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si las planillas de ofertas presentadas por las firmas oferentes: **PC TRONIC SA, OLI SERVICE SRL, AYCOM SRL,** precisan de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que las ofertas presentadas por estas firmas oferentes **PC TRONIC SA, OLI SERVICE SRL,** no precisan correcciones aritméticas, pero la empresa oferente **AYCOM S.R.L**, amerita corrección aritmética, lo cual se puede visualizar en el **ANEXO Nº 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**----------

Se procede a realizar el análisis del margen de preferencia a fin de proseguir con la evaluación de acuerdo a lo establecido en el inc. 3 del Art. 61 del Decreto 21909/03.---------

Siguiendo con la metodología se procede a verificar las ofertas de acuerdo a lo estipulado en el inc. 3 del Art. 61 del Decreto 21909/03, seleccionándose la oferta con el precio más bajo, la que será

evaluada en el cumplimiento de las especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera para cumplir con el contrato; siendo la empresa oferente **AYCOM S.R.L.**----------

- La empresa oferente **AYCOM S.R.L,** presenta las especificaciones técnicas requeridas, la empresa posee capacidad financiera de acuerdo a lo establecido en su estatuto legal, que puede visualizarse en el SIPE, presenta su Declaración Jurada por la cual se garantiza los derechos de los menores.----------

Por todo lo expuesto al empresa oferente cumple con la solicitud realizada en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

En el cuarto punto del orden del día el Comité decide realizar la adjudicación de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria existente para este llamado a la empresa oferente **AYCOM S.R.L.,** *el* **Lote 01 EQUIPOS DE INFORMÁTICA, por un valor total de hasta Gs. 49.068.000. (Guaraníes Cuarenta y nueve millones sesenta y ocho mil) de acuerdo al Anexo I Cuadro de precios adjudicados.**----------

Por otra parte se procede a **Declarar Desierto** el **Lote 02 FOTOCOPIADORA**, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 30 inc. "c", por superar las previsiones presupuestarias.----------

Por lo expuesto y no habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30hs firmando los presentes en dos ejemplares.----------

Lic. Rocio Acosta
U.O.C. - S.T.P.

Lic. Laura Noguera
Directora General
UGP/AECID/STP

Abog. Jorge González Báboró
Asesor Jurídico - STP

CD 26/2010 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA PARA LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA Y ENTIDADES A FINES

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LOTE 1: EQUIPOS DE INFORMATICA

Nº	CODIGO	BIENES	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	AYCOM MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	4321160 4-002	COMPUTADOR A TIPO DESKTOP (estándar)	Procesador	Procesador de arquitectura de cuádruple núcleo (indicar marca del procesador)	6	UNIDAD	DELL	USA	5.430.000	32.150.000
			Velocidad del procesador	3.00 GHz(6M 1333 MHz FSB o superior						
			Sistema Operativo.	Windows 7® Business Original Downgrade, XP Professional SP 2 32 bits instalado en Español						
			Idioma del Sistema Operativo	Español						
			Gabinete	Mini torre en forma horizontal						
			Bus frontal	1.333MHz o superior						
			Memoria	2GB DDR2 Non-ECC SDRAM,800MHz, (2 DIMM) como mínimo						
			Capacidad de crecimiento	Hasta 8GB como mínimo						
			Capacidad de almacenamiento	Disco Duro de 250 GB SATA I de 3,0 Gb/s 7200 RPM con cache de transferencia de datos como mínimo						
				Dos Ranuras de expansión PCI libres después de la instalación como mínimo						
			Puertos	Seis Puertos USB como mínimo, dos frontales, un puerto Serial, un puerto Paralelo						
			Unidad óptica	Combo 4 (Lector - Grabador CD Rom : Lector - Grabador DVD) velocidad 48x32 como mínimo						
			Tarjeta de video	Integrada onboard Especificar						
				Sonido estereo Integrado, de la misma marca del equipo						
			Teclado	Standard de 105 teclas, en idioma español, con conector USB, de la misma marca del equipo						
				Tarjeta de Red 10/100/1000 onboard						
			Monitor	LCD VGA/DVI 19 EPP "widescreen, de la misma marca del equipo						
			Mouse	USB, Óptico, con Dos botones y Scroll, de la misma marca del equipo color negro con pad						
				Supresores de pico de 10 tomas, 6 cada lado con ranuras de encaje laterales						
				Fundas protectoras antiestáticas						
			GARANTIA	3 (tres) años, incluyendo provisión de mano de obra calificada por el fabricante de la marca y provisión de partes originales sin cargo adicional. El equipo deberá ser chequeado por técnico en las oficinas de la Secretaría Nacional de Cultura con traslado de los equipos del lugar de uso al proveedor y viceversa.						
2	4321150 8-002	COMPUTADOR A TIPO DESKTOP (GRAFICA)	Procesador	Procesador de arquitectura de cuádruple núcleo (indicar marca del procesador)	1	UNIDAD	DELL	USA	6.900.000	6.900.000
			Velocidad del procesador	3.00 GHz 6M 1333 MHz FSB o superior						
			Sistema Operativo	Windows 7® Business Original Downgrade, XP Professional SP 2 32 bits instalado en Español						
			Idioma del Sistema Operativo	Español						
			Gabinete	Mini torre en forma horizontal						
			Bus frontal	1.333MHz o superior						
			Memoria	4GB DDR2 Non-ECC SDRAM,800MHz, (2 DIMM)						
			Capacidad de crecimiento	Hasta 8GB como mínimo						
			Capacidad de almacenamiento	Disco Duro de 250 GB SATA II de 3,0 Gb/s 7200 RPM con cache de transferencia de datos como mínimo						
				Dos Ranuras de expansión PCI libres después de la instalación como mínimo						
			Puertos	Seis Puertos USB como mínimo, dos frontales, un puerto Serial, un puerto Paralelo						
			Unidad óptica	Combo 4 (Lector - Grabador CD Rom : Lector - Grabador DVD) velocidad 48x32 como mínimo						
			Tarjeta de video	512MB - 2 DP, 1 DVI (1 DP-DVI,1 DVI-VGA adapter)(MROM1BL8XGI)						
				Sonido estereo Integrado, de la misma marca del equipo						
			Teclado	Standard de 105 teclas, en idioma español, con conector USB o PS/2, de la misma marca del equipo						
				Tarjeta de Red 10/100/1000						
			Monitor	LCD VGA/DVI 19 EPP "widescreen, de la misma marca del equipo						
			Mouse	USB, Óptico, con Dos botones y Scroll, de la misma marca del equipo color negro con pad						
				Supresores de pico de 10 tomas, 6 cada lado con ranuras de encaje laterales						
				Fundas protectoras antiestáticas						
			GARANTIA	3 (tres) años, incluyendo provisión de mano de obra calificada por el fabricante de la marca y provisión de partes originales sin cargo adicional. El equipo deberá ser chequeado por técnico en las oficinas de la Secretaría Nacional de Cultura con traslado de los equipos del lugar de uso al proveedor y viceversa.						

Vladimir Velazquez

3	432*210 5-001	IMPRESORA LASER	Velocidad de impresión	Hasta 30 ppm	1	UNIDAD	HP	USA	7.528.000	7.528.000
			Resolución	Hasta 1200 x 1200 dpi						
			Ciclo de trabajo	Hasta 75000 páginas por mes						
			Tipos de materiales de impresión	Papel (bond, color, membretado, común, pre-impreso, perforado, reciclado, resistente, satinado), sobres, etiquetas, cartulina, transparencias, definido por el usuario						
			Capacidad de bandeja para papel máxima	3 bandejas como mínimo						
			Impresión doble faz	Si						
			Tamaños personalizados de medios de impresión	Bandeja multipropósito 1: 76 x 127 a 216 x 356 mm						
			Conectividad estándar	Puerto paralelo compatible con IEEE 1284-B, puerto USB 2.0 de alta velocidad, ranura EIO						
			Puertos IO adicionales	1 USB, 1 paralelo, 1 EIO						
			Listo para red	Si, con tarjeta Ethernet integrada						
			Memoria estándar	32 MB como mínimo						
			Memoria máxima	288 MB como mínimo						
			Ranuras de memoria	Dos ranuras DIMM SDRAM DDR de 100 pines, dos ranuras CompactFlash						
			Lenguajes de impresión estándar	PCL 6, HP PCL 5e, emulación Postscript Nivel 3, direct PDF printing v 1.3 (con un mínimo de 128 MB de memoria de impresora)						
			Tipo de procesador	MIPS 20KC						
			Software incluido	Controladores de impresión y software de instalación en CD-ROM, Instalador Microsoft Windows						
			Consumibles	1 cartucho negro instalado y 1 cartucho negro adicional						
			Fuente de alimentación	Voltaje de entrada 100 a 127 VAC (+/- 10%), 50/60 Hz (+/- 2 Hz); 220 a 240 VAC (+/- 10%), 50/60 Hz (+/- 3 Hz)						
			GARANTIA	1 (un) año, incluyendo provisión de mano de obra, certificada por distribuidor de la marca y provisión de repuestos originales, sin cargo adicional. El servicio deberá ser prestado por técnicos de las oficinas de la Secretaría Nacional de Cultura con traslado de los equipos del lugar de uso al proveedor y viceversa.						
4	441024D 5-001	IMPRESORA DE ETIQUETA	Método de impresión	Térmica Directa (L,P)	1	UNIDAD	DATAMAX	USA	2.490.000	2.490.000
			Construcción	Caja de ABS de doble pared						
				Head-up sensor						
			Compatibilidad	Windows® drivers (95, 98, Me, NT4.0, NT2000, XP) Windows printer utilities						
			Resolución	Resolución: 203 dpi (8 dots/mm) *Standard: 256 KB SRAM; 512 KB Flash						
			GARANTIA	1 (un) año, incluyendo provisión de mano de obra, certificada por distribuidor de la marca y provisión de repuestos originales, sin cargo adicional. El servicio deberá ser prestado por técnicos de las oficinas de la Secretaría Nacional de Cultura con traslado de los equipos del lugar de uso al proveedor y viceversa.						
										49.069.000

Maximo Velazquez